



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL



JORNADA DE PRESENTACIÓN DE LA PAC 2026

SIGPAC, CONDICIONALIDAD Y MONITORIZACIÓN

Antonio Cañas, Mariano Chico, Eduardo Romero y Nicolás Álvarez
Tomelloso, 4 de febrero de 2026



1. SIGPAC. NOVEDADES 2026

- Recintos con incidencia 199 podrán eliminar la incidencia si se verifica actividad agraria, independientemente del modo de declaración (mantenimiento/producción). Ejemplo: **barbecho labrado**.
- **Protocolo de actuación en FS en alegaciones SIGPAC.**
 - Alegaciones FS con márgenes de Biodiversidad
 - Cambio de uso a FS con márgenes de Biodiversidad
 - Alegación de regadío de FS con margen de Biodiversidad
 - Cambio de uso de un recinto completo de FS





2. SIGPAC. GESTIÓN SGA

- Aportación obligatoria de **fotografías**. En captura solo se aportarán fotografías para las alegaciones con **cambio de uso** (excepto viñedo), incidencia 117 e incidencia 158.
- TAU masivos. Está previsto en 2026 hacer un envío masivo de **trámites de audiencia** en la gestión de las alegaciones que estén faltas de documentación, fotos, etc. No seremos estrictos con las fechas de aportación de la documentación.





3. SIGPAC. GESTIÓN SGA

- Alegaciones vía **Registro de Explotaciones Agrarias** (después del periodo de adaptación de la SU 2026), modificarán datos para el ejercicio 2027.
- Resoluciones **denegatorias** de Viñedo a cierre de campaña sin visitar en campo.
- Presentar alegaciones de **eliminación EEPP** por cualquier motivo (Desarrollo sostenible, vs conejos).





4. CONDICIONALIDAD REFORZADA. NOVEDADES 2026

- BCAM-7. Exención del cumplimiento de las explotaciones con **menos o igual a 30 ha** de superficie agraria **declarada** total. ¡Ojo! no confundir con superficie **subvencionable** menor o igual a 10 ha de tierra arable, que está exenta de la CNR completamente.
- Superficie acogida a **agricultura ecológica**. Estará exenta del cumplimiento de las BCAMs 1, 3, 4, 5, 6 y 7 solamente la superficie acogida a agricultura ecológica, el resto (en convencional) SÍ está obligado a cumplir dichas BCAMs.





5. BCAM-7. SGA CAPTURA 2026

El control administrativo de la BCAM-7, comenzará en captura. En principio, SGA está parametrizada para que el titular que declare una parcela con tierra arable se le **obligue a marcar la cruz de la BCAM-7**, dándole la opción* de elegir una práctica: a- diversificación o b- rotación (en este caso el cálculo se hará teniendo en cuenta el primer año*). La SGA hará el cálculo de la explotación indicando si cumple o incumple. En el caso de exención (< 30 ha) debe responder NO PROCEDE (exento/cumple CNR)

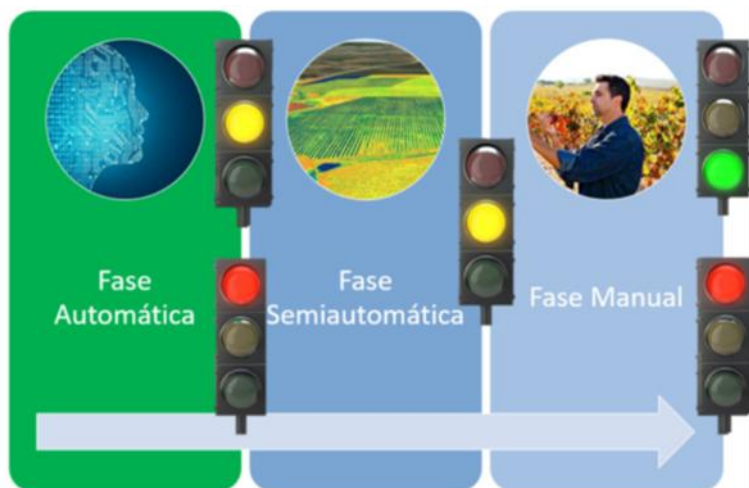




6. BCAM-7. MEJORAS CLM 2026

La C.A de CLM ha propuesto **simplificar** la monitorización, **eliminando los semáforos amarillos y rojos** que afectan a la **condicionalidad** reforzada en las entregas E1 y E2 de MON; que generan mucho ruido y tienen casi nula repercusión en las ayudas comunitarias.

Además, internamente, se van a simplificar los controles administrativos de las BCAMs, fundamentalmente los de la BCAM-7.



7. VOLCADO DE FOTOS DE LA CAMPAÑA 2025 A 2026

¡NOVEDAD! El motivo de las fotos no es relevante este año, es decir, da igual el motivo.

SOLAMENTE se va a tener en cuenta la fecha de realización de la foto.

ADEMÁS las fotos se pueden aportar por SGA@pp, Alegaciones al SIGPAC, SGAREX o subidas manualmente a SGA.

Volcado automático de fotos de la campaña 2025 a 2026



EJEMPLO

Una persona beneficiaria realizó fotos el 30/09/2025 y el 04/10/2025 con diferentes motivos y subidas por varias vías.

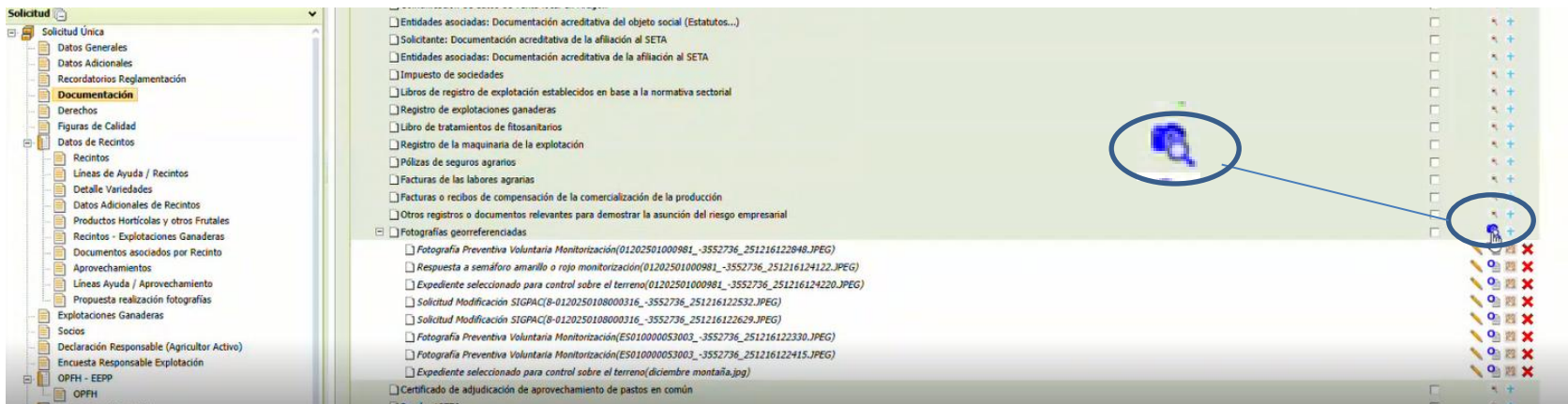
Solo se tiene en cuenta la fecha, por lo tanto se van a recuperar únicamente las fotos del 04/10/2025.



8. COMPROBACIÓN FOTOS ASOCIADAS CORRECTAMENTE

En el apartado documentación/fotos georreferenciadas, se pincha en el icono  y selecciona el origen de las fotos.

Este problema viene dado por que el recinto cambia de la campaña 2025 a 2026.




Listado Documentos

Asociar Fotografías Georreferenciadas automáticamente

☒ Mostrar solo los documentos válidos.
☐ Mostrar todos los documentos.

Origen de datos a cargar

☒ Fotos del Gestor Documental del Titular
☒ Fotos Georreferenciadas en la APP de la solicitud
☒ Fotos Georreferenciadas en la APP de solicitudes relacionadas a la solicitud actual

Descripción	Versión	Fecha de alta	Fecha de Validez	Existe Rec. asociado
 sfsfsd	1.0	16/12/2025 00:00:00	31/12/2025 00:00:00	☒
 Fotografía Preventiva Voluntaria Monitorización	1.0	16/12/2025 00:00:00	31/12/2025 00:00:00	☒

Aplicación móvil de fotos

No existen fotos georreferenciadas

Aplicación móvil de fotos asociadas a otras Solicitudes relacionadas

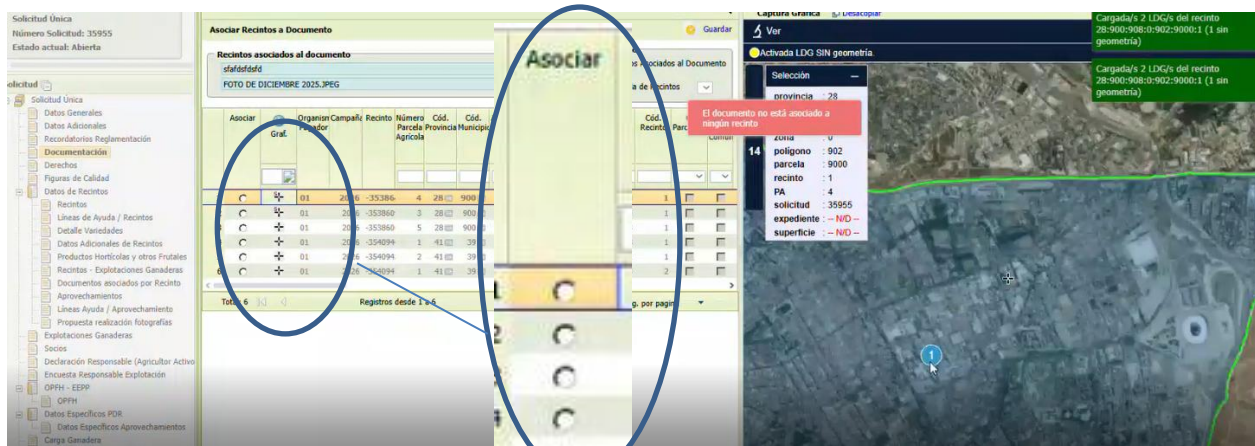
No existen fotos georreferenciadas

9. NUEVAS FUNCIONALIDADES DE CAPTURA PARA FOTOS

Captura permite visualizar las fotos en el recinto; en el apartado documentación/fotos georreferenciadas y en el icono

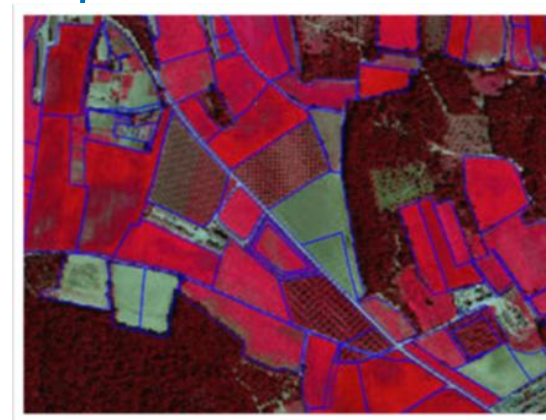
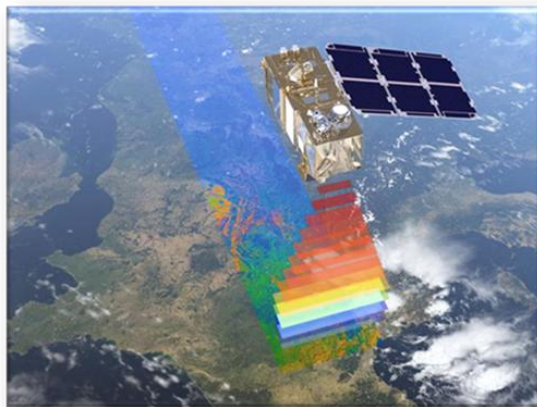


Para dar de alta manualmente fotografías, el sistema permite visualizar el recinto, con el fin de minimizar el error y servir de apoyo a la asociación de fotos.



10. MONITORIZACIÓN. MEJORAS TÉCNICAS

- 1- **Volcado automático** de fotografías 2025 a 2026. 2- Empleo de **fotos para todo el expediente** (SU, SIGPAC, MON, REA, etc.) 3- **avances en IA** con mejor identificación de cultivos, fotos requeridas, nuevos marcadores, algoritmos modificados (siegas-quemas de pastos, barbechos-cultivos herbáceos, plantaciones nuevas, cultivos abandonados), 4- mayor empleo de **imágenes Sentinel y VHR**, etc.
- CLM ha propuesto la **simplificación de la MON**, por un lado, paso de 2 a 1 carril (cultivo) y TAU por LDGs reseñando las líneas de ayuda afectadas y, por otro lado, simplificación en la condicionalidad reforzada al eliminar los semáforos amarillos y rojos.





Muchas Gracias. Tomelloso, febrero de 2026